



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00647223- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía, de María Eugenia Allende DNI: 30180140, titulado: "Prácticas pedagógicas, trabajo docente y bimodalidad en la formación docente inicial", bajo la dirección de la Dra. Gabriela Lamelas; y

CONSIDERANDO:

Que Allende da cumplimiento a los requisitos académicos y administrativos establecidos para la presentación del Proyecto de Tesis, previstos en el artículo 27° del Reglamento de la Carrera;

Que el Comité Académico de la Maestría en Pedagogía manifestó su conformidad al proyecto;

Que la Dra. Gabriela Lamelas cumple todos los requisitos para asumir la dirección del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Artículo 31° del mencionado Reglamento corresponde designar los/as evaluadores/as encargados/as de dictaminar las condiciones de aceptación o rechazo de dicho proyecto;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ADMITIDO el Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía titulado "Prácticas pedagógicas, trabajo docente y bimodalidad en la formación docente inicial", presentado por María Eugenia Allende DNI 30180140.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a Dra. Gabriela Lamelas como directora de la Tesis de Maestría en Pedagogía titulada "Prácticas pedagógicas, trabajo docente y bimodalidad en la formación docente inicial".

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como evaluadoras que habrán de valorar los méritos del Proyecto de Tesis de Maestría en Pedagogía a las profesionales Eugenia Danieli y Mónica Fernández.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.